

REPORTE DE TARIFAS Y SUBSIDIOS #37

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2026

EN POCAS LÍNEAS

0,4% ▼

CANASTA DE SERVICIOS

Es lo que [se redujo la Canasta de Servicios Públicos](#) en abril de 2026 respecto a marzo. La menor cantidad consumida de energía eléctrica compensa el incremento tarifario en todos los servicios.

El gasto en Transporte es el rubro con mayor peso y tuvo un incremento del 6,1% respecto del mes anterior.

29% ▲

SUBSIDIOS

Es lo que [aumentaron los subsidios reales acumulados](#) al 17 de abril.

61%

COBERTURA TARIFARIA

Los hogares del AMBA pagan tarifas que, en promedio, [cubren el 61% de los costos. El Estado se hace cargo del 39% restante](#). En abril vuelve el subsidio en el precio del gas.

\$1.927

ES EL COSTO TECNICO DEL BOLETO DE COLECTIVO

La [brecha respecto al boleto en CABA \(\\$715\)](#) es del 170%

COMBUSTIBLES

- [Barril de petróleo](#) BRENT USD 106 (promedio en las últimas 3 semanas).
- [Precio de la nafta y el gasoil](#) \$2.322 y \$2.448 (al 15 de abril). Se estima una suba del 22% en marzo y estabilidad de precios por 45 días en abril.

CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | ABRIL 2026

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS
(AMBA)
\$212.694/MES

FACTURA ELECTRICA
(USUARIO NI)
\$ 38.337/MES

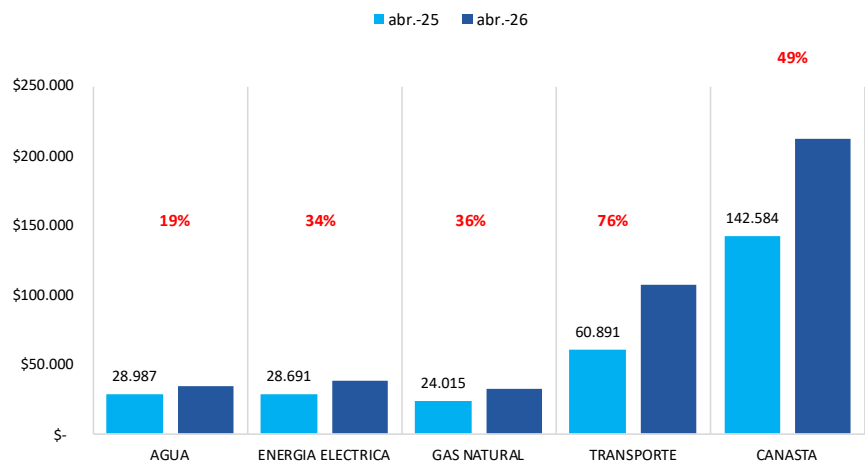
FACTURA DE GAS
(USUARIO NI)
\$ 32.600/MES

FACTURA DE AGUA
SIN SUBSIDIOS (MEDIA)
\$ 34.569/MES

GASTO EN
TRANSPORTE
\$ 107.187/MES

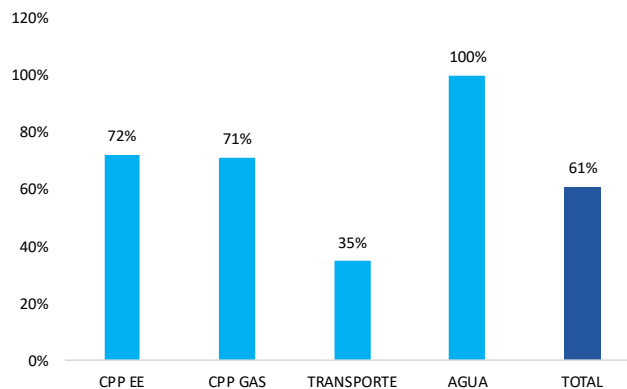
En el mes de abril un hogar promedio del AMBA, sin subsidios, gasta \$212.694 para cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar¹. **Este gasto se redujo 0,4% respecto del mes anterior** y es 49% superior al de igual mes de 2025.

GRAFICO N° 1: Canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 2: cobertura promedio de costos de los servicios públicos residenciales abril 2026 - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA
*Estimado | **CPP: Cobertura Promedio Ponderada por nivel de segmentación (N1, N2 y N3).

¹ La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. Refleja el costo promedio de los servicios públicos de un hogar representativo del AMBA. En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar sin subsidios y estacionalidad promedio en el consumo. En agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA ajustado por días del mes.

El gasto en servicios públicos se redujo 0,4% en abril de 2026 respecto del mes anterior. Esta baja del gasto de los hogares respecto de marzo se explica por:

1. Gas: en abril aumenta 2,5% el cargo fijo mientras se redujo 0,3% el cargo variable. A su vez, se incrementan las cantidades consumidas por estacionalidad debido a que se dejan atrás los bajos consumos del verano. El efecto en las cantidades y el incremento en el cargo fijo compensa la baja en el cargo variable, lo que arroja un **incremento de la factura final del 16%**.
2. Energía eléctrica: abril es el mes donde se presenta el menor consumo del año. Por esto, el efecto en las cantidades se conjuga con el incremento en los cuadros tarifarios: 2% en el cargo fijo mientras el cargo variable se incrementó 0,6% para usuarios sin subsidio. El fuerte efecto en las cantidades da como resultado una reducción del gasto en energía eléctrica del 22,5% respecto de marzo.
3. **Colectivos: mientras el boleto de las líneas de la Ciudad aumenta con la regla del IPC (febrero, 2,9%) +2% (esto arroja un 4,9% en abril) las líneas interjurisdiccionales a cargo de Nación, luego de tener un aumento 31,4% en marzo, aumentaron 7,9% en abril. Por esto, el aumento del gasto total en transporte es de 6,1% respecto del mes anterior.**
4. Agua: Se incrementa el cuadro tarifario a la vez que el consumo se ajusta por cantidad de días del mes (abril con 30 días vs 31 días de marzo). A su vez, a partir del primer mes de 2026 se establece un sendero de incrementos hasta abril con topes mensuales del 4% (Resolución ERAS 53/25). En abril, el gasto en el servicio de agua se redujo 1,4% respecto del mes anterior.

En síntesis, la baja del 0,4% i.m en la canasta de servicios lo explica esencialmente la baja del gasto en energía eléctrica . Este efecto a la baja, impulsado por menores cantidades consumidas de electricidad, compensa el incremento en gas natural y transporte.

TABLA N° 1: Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA abril 2026

	VAR % vs DIC-23	VAR. % I.A.	VAR % I.M.	% ACUMULADA 2026
AGUA	418%	19%	-1,4%	6,6%
ENERGIA ELECTRICA	276%	34%	-22,5%	-14,4%
GAS NATURAL	1048%	36%	16,3%	41,9%
TRANSPORTE	1236%	76%	6,1%	28,8%
CANASTA	667%	49%	-0,4%	16,0%
IPC - GENERAL	223%	33%	3,0%	12,7%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios. Estimación de abril con REM-BCRA.

Desde diciembre de 2023 hasta el mes de abril de 2026 la canasta de servicios públicos del AMBA se incrementó 667% mientras que se estima que el nivel general de precios lo hizo en 223%.

Con respecto de abril 2025 (inter anual), el costo de la canasta total se incrementó 16 puntos porcentuales por encima del índice general de precios del periodo. La canasta aumentó 49% mientras el IPC se observa un incremento del 33%.

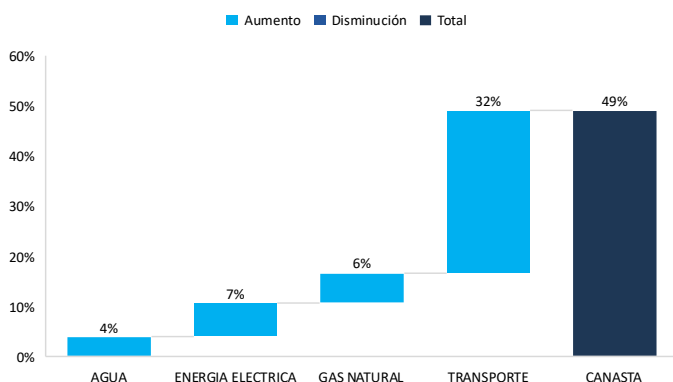
En la desagregación por servicio **el incremento interanual más importante se observa en la factura de transporte con un aumento del 76%** respecto a abril de 2025, por encima del IPC estimado². Por otra parte, **el gasto en agua, energía eléctrica y gas natural aumentaron 19%, 34% y 36%** respectivamente en términos interanuales.

Por otra parte, el gasto en transporte aportó 32 puntos porcentuales de los 49 totales del incremento interanual mientras que el gasto en agua, gas y energía eléctrica aportaron 4, 6 y 7 puntos porcentuales cada uno.

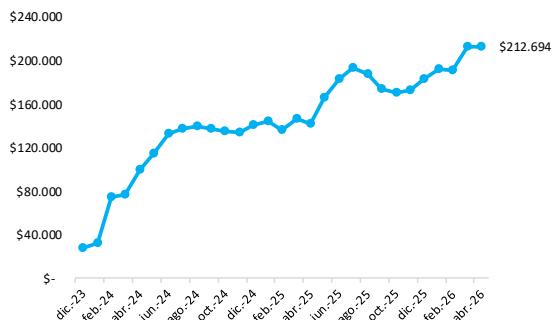
² Se estima inflación de abril en base a datos del REM – relevamiento de expectativas de mercado.

GRAFICO N° 3: Variación i.a. desagregada y evolución de la canasta en pesos corrientes | abril - AMBA

3.1 Variación interanual desagregada



3.2 Canasta de servicios públicos \$

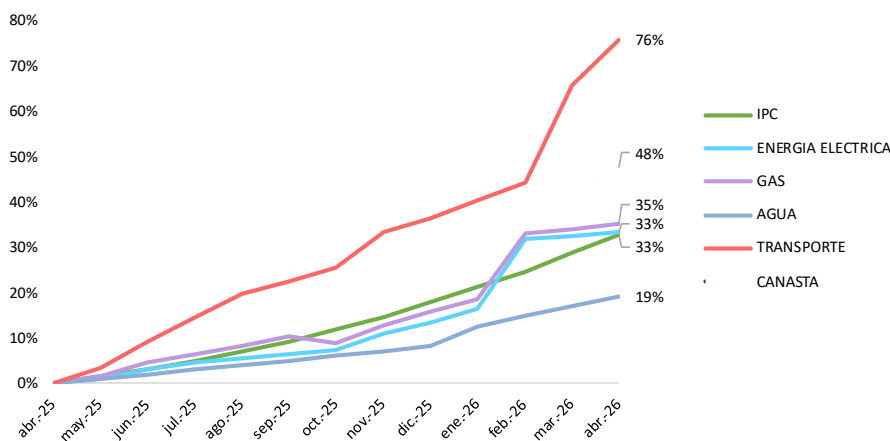


Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios

La **medición inter anual sin estacionalidad** muestra que la canasta de servicios públicos también aumentó por encima del índice general de precios (IPC). Mientras la energía eléctrica y el gas natural presentan incrementos en línea con la inflación, en el transporte se observa un incremento significativo que más que duplica la evolución del IPC.

En particular, para energía eléctrica y gas natural se observa el impacto del cambio del esquema de subsidios, que abandonó la segmentación y ahora aplica el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). En transporte pesa la regla de indexación del boleto en CABA (IPC+2%) y el aumento en los servicios interjurisdiccionales que presentan saltos discretos importantes en marzo y abril.

GRAFICO N° 4: evolución de la canasta y sus componen sin estacionalidad vs IPC



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios e INDEC

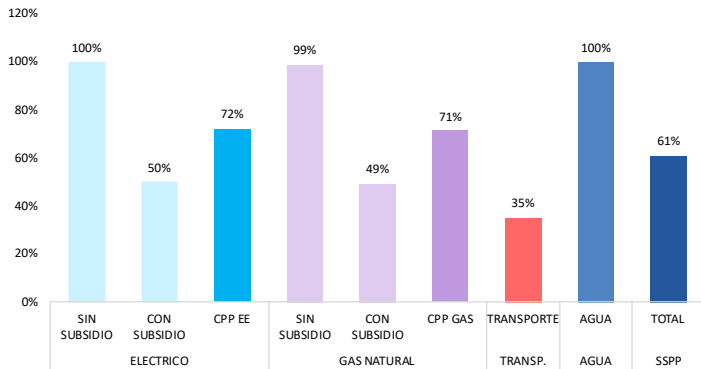
Cobertura de Costos:

En los hogares del AMBA se pagan tarifas de servicios públicos que, en promedio³, cubren el 61% de los costos y, por lo tanto, el Estado se hace cargo del 39% restante. El dato trascendente en abril es que se incluyen los usuarios con subsidios al gas ya que el nuevo esquema SEF comienza a otorgar bonificaciones desde abril hasta septiembre sobre en el precio del gas. La cobertura es dispar entre hogares y entre servicios. El gráfico N° 5 muestra la cobertura desagregada y la evolución de la cobertura total en los últimos meses.

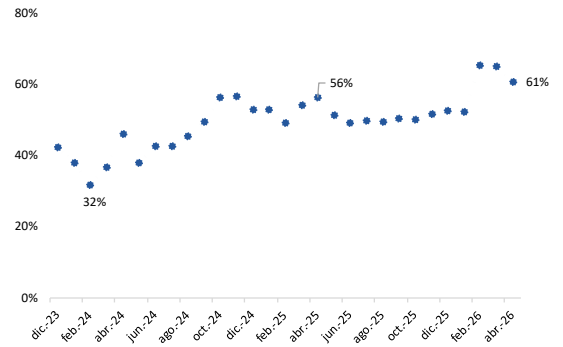
³ Ponderado por representatividad de gasto en la canasta de servicios.

GRAFICO N° 5: cobertura de costos de los servicios públicos desagregada | abril - AMBA

5.1 Cobertura desagregada



5.2 Evolución de la cobertura total



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

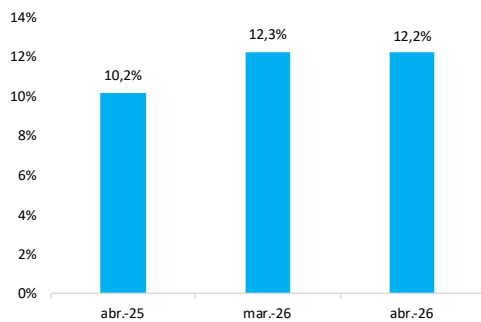
La cobertura tarifaria de los costos de la canasta de servicios se presenta creciente desde junio de 2025 a la vez que se observa un salto significativo, de 9 puntos porcentuales a partir de la implementación del nuevo esquema de subsidios (SEF) que pasa de un nivel de cobertura del 52% al 61% entre enero y abril de 2026 (en marzo llegó al 65%). En abril se mantiene el nivel de cobertura en el 61%. La reducción de 4 puntos porcentuales respecto a marzo se explica por la inclusión de subsidios al gas.

El peso de la canasta de servicios en el salario.

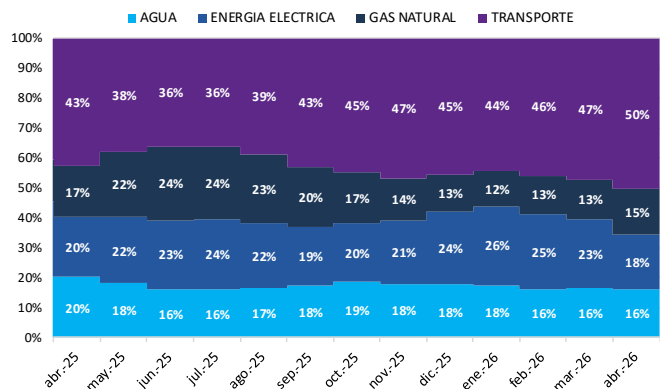
La **canasta de servicios públicos del AMBA de abril representa el 12,2% del salario promedio registrado** estimado de abril (\$1.784.997) o bien, **con un salario alcanza para comprar 8,4 canastas de servicios públicos (vs 9,8 en abril de 2025)**. A su vez, el peso del gasto en transporte explica el 50% de la canasta y se presenta como el gasto de mayor consideración sobre los ingresos del hogar.

GRAFICO N° 6: peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto

6.1 Gasto en servicios sobre salario promedio



6.2 Representación en la canasta de servicios públicos



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

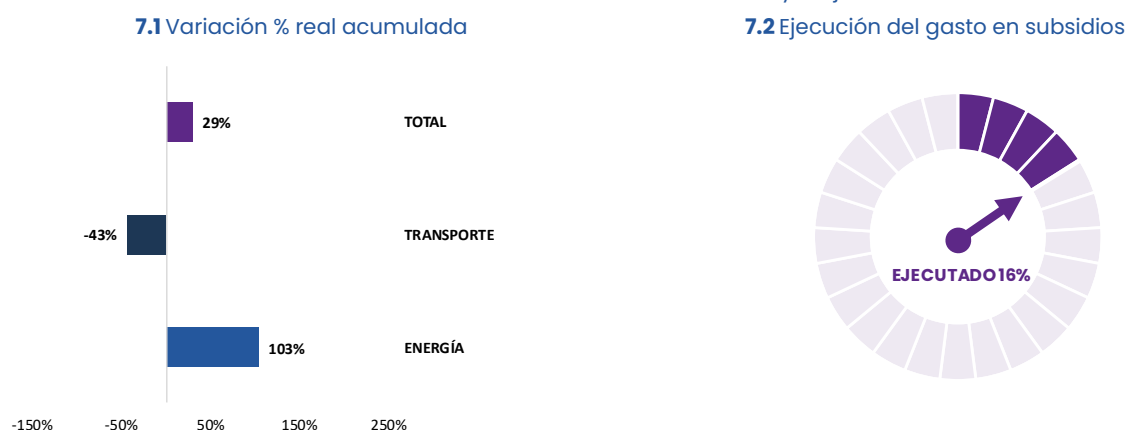
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos a los sectores Energía y Transporte **presentan un aumento nominal del 70% anual acumulado a abril y por lo tanto su variación real muestra un incremento del 29% a.a.⁴**. Al respecto, la información indica que, de las partidas relevadas, solo CAMMESA devengó créditos en el mes.

Actualmente se encuentra vigente el crédito presupuestario del Presupuesto Nacional 2026, con sus modificaciones y ampliaciones correspondientes a abril de 2026 (DA N° 2).

GRAFICO N° 7: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | abril 2026



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Mientras los subsidios a la Energía, que representaron el 78% de los subsidios acumulados, aumentaron 165% a.a. nominal (+103% a.a. real), los subsidios al transporte caen 43% en términos reales, con caída en subsidios a colectivos y ferrocarril.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$
Reales en moneda de abril de 2026

	Acumulado a abril 2026	Acumulado a abril 2025	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	0	0	*	-100%
AYSA	0	0	*	-100%
ENERGÍA	1.674.308	632.361	165%	103%
CAMMESA	1.287.673	515.992	150%	89%
ENARSA	284.757	59.824	376%	285%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	72.000	25.560	182%	120%
PLAN GAS.AR Y RES. 24/25	29.878	30.985	-4%	-27%
TRANSPORTE	465.805	627.822	-26%	-43%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	166.999	293.705	-43%	-57%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	52.286	23.644	121%	69%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	231	697	-67%	-75%
FERROCARRILLES ARGENTINOS	7.301	8.819	-17%	-37%
SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA (SOF)	238.987	300.956	-21%	-40%
TOTAL	2.140.114	1.260.183	70%	29%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC. Abril con inflación estimada.

⁴ Relevamiento al 17 de abril

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #37

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2026

- Las transferencias devengadas a CAMMESA son las más importantes y tuvieron variación nominal del 150% lo cual implica un aumento real del 89%.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA) presenta un incremento nominal del 376% y una variación real del 285%. Este gasto suele tener diferencias de devengamiento todos los años en razón de las compras efectivas de GNL para el invierno. En particular, para 2026, se conjuga con el cambio normativo respecto de la importación que puede implicar alguna demora en los devengamientos.
- El Fondo Fiduciario para el consumo de gas muestra un incremento del 182% nominal y 120% real.
- Al mes de abril el devengamiento por transferencias destinadas al Plan Gas.Ar (incentivos a la producción de gas natural), que incluyen las compensaciones por bonificación en el precio del gas cae 4% y por lo tanto se reduce 27% en términos reales.
- El sector Transporte, que** explica el 22% de las transferencias, **presenta una reducción de los devengamientos** al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)⁵ del 43% a.a. nominal que equivale a una baja del 57% a.a. en términos reales. En este sector la segunda partida más relevante es Sociedad Operadora Ferroviaria (SOF) que tuvo una reducción nominal del 21% y una caída real del 40% en sus transferencias.

GRAFICO N° 8: Subsidios energéticos reales acumulados a abril de cada año.

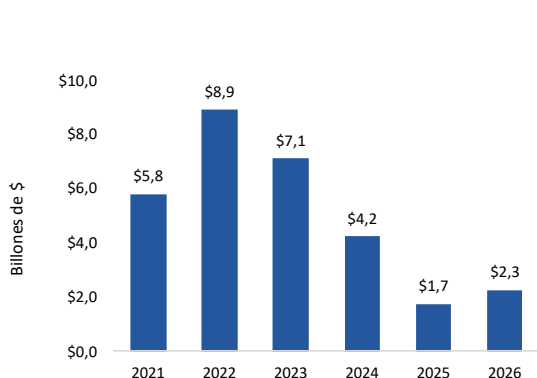
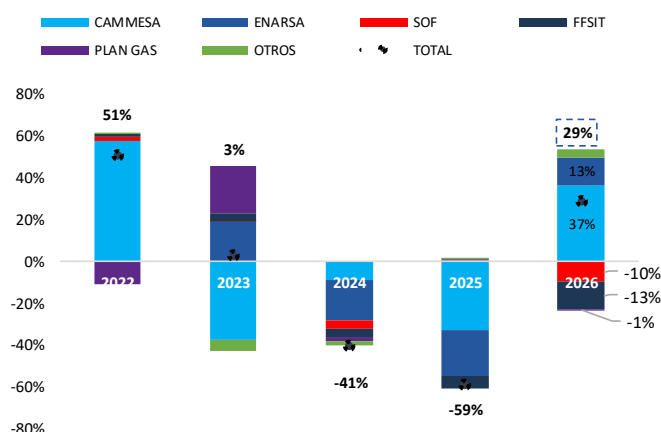


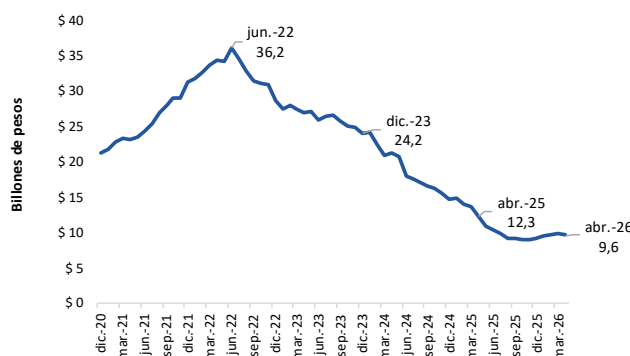
GRAFICO N° 9: Composición en \$ reales de la variación de los subsidios a abril de cada año.



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Durante el año 2026 los subsidios nominales sumaron \$2,1 billones (\$ Ver Tabla N° 3) mientras que en moneda constante de abril suman \$2,3 billones (Ver gráfico N° 8 y N° 9).

GRAFICO N° 10: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos moneda de abril de 2026 en billones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

⁵ Tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al transporte automotor de pasajeros.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #37

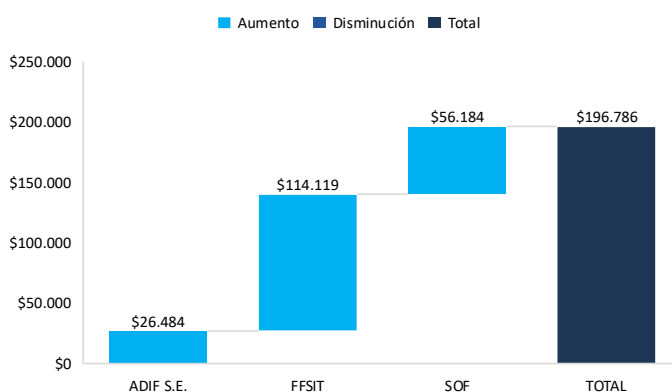
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2026

En el acumulado de los últimos doce meses corridos, se observa que los subsidios son 60% menores a los observados en diciembre de 2023 y 73% inferiores respecto del pico de 12 meses acumulados observado en el mes de junio de 2022 (acumulados entre julio de 2021 y junio de 2022 - Ver gráfico 10). **A su vez, la evolución de los subsidios acumulados en 12 meses corridos muestra un estancamiento alrededor de su promedio de los últimos doce meses corridos.**

DEUDA FLOTANTE

En el año 2026 se observa una contribución a aumentar deuda flotante⁶ del Estado Nacional en \$ 196.786 millones explicado principalmente por devengamientos por encima de los pagos de FFSIT, SOF y AFIF S.E.

GRAFICO N° 11: Diferencia entre gasto devengado y pagado
Acumulado nominal a abril de 2026 en millones de \$



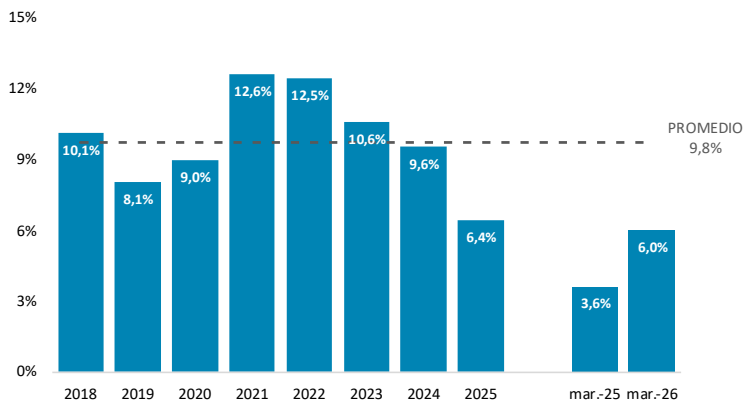
Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Los subsidios a la energía y el transporte representaron el 6% de los gastos primarios de la Administración Nacional acumulados al mes de marzo de 2026. Esto casi duplica al peso observado en igual periodo de 2025. Sin embargo, los devengamientos durante los meses de marzo suelen presentar particularidades y, por lo tanto, pueden no reflejar correctamente el dinamismo de los gastos.

Por otra parte, tanto en el acumulado a marzo de 2025 como de 2026 los subsidios se aplicaron en un contexto de superávit fiscal primario donde el ahorro por baja de subsidios explica gran parte de su dinámica. **La reducción de subsidios en el periodo fue de \$ 1 billón mientras que el superávit aumentó \$2,3 billones.**

GRAFICO N° 12: subsidios energéticos en relación con el gasto primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

⁶Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

REPORTE TARIFARIO: RESIDENCIALES

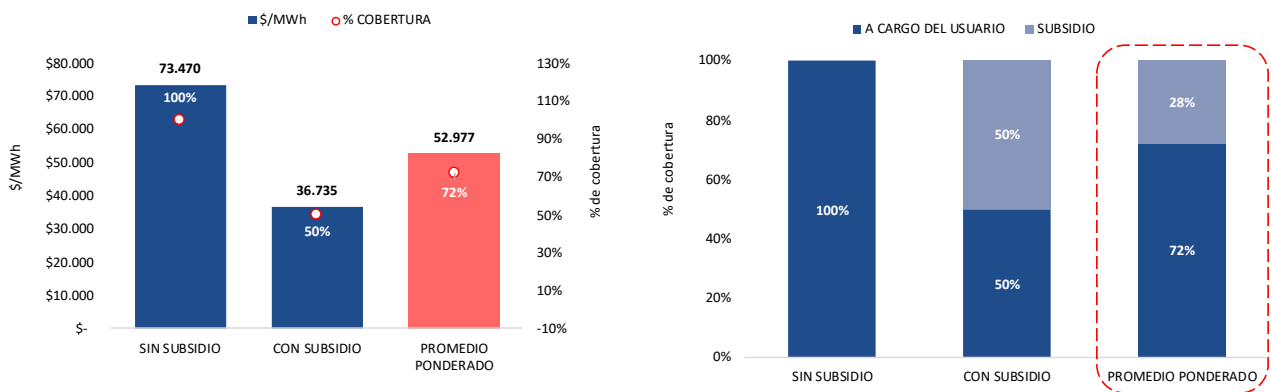
COBERTURA DEL COSTOS

COBERTURA DE COSTOS DEL SISTEMA POR SERVICIO Y USUARIO

Energía Eléctrica: Los precios mayoristas de la energía eléctrica fijados por la Secretaría de Energía a partir de abril de 2026 se rigen por las Resoluciones 22/2026 (misma que en marzo) y el Decreto 934/2025 que fijan los nuevos precios que paga la demanda y los parámetros de bonificación de los precios mayoristas del gas y energía eléctrica.

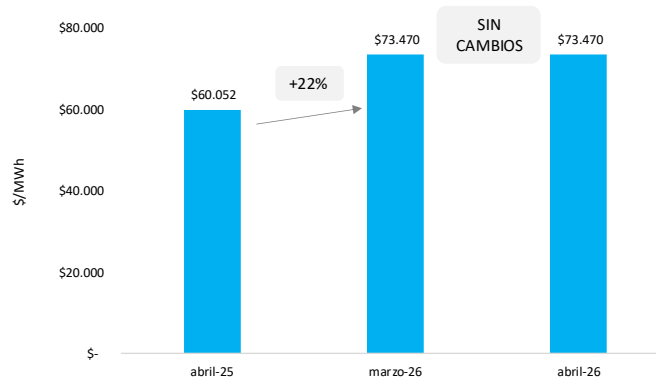
Para el presente análisis se consideran los umbrales de bonificación vigentes en el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (50% para usuarios con subsidios hasta un consumo de 150kwh para abril). **La cobertura de costos del sistema eléctrico para la categoría residencial indica que, en promedio, el 72% lo aporta el usuario vía tarifas mientras que el 28% del costo lo aporta el Estado nacional.**

GRAFICO N° 13: precios y coberturas en el Mercado Eléctrico Mayorista Residencial | abril 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE.

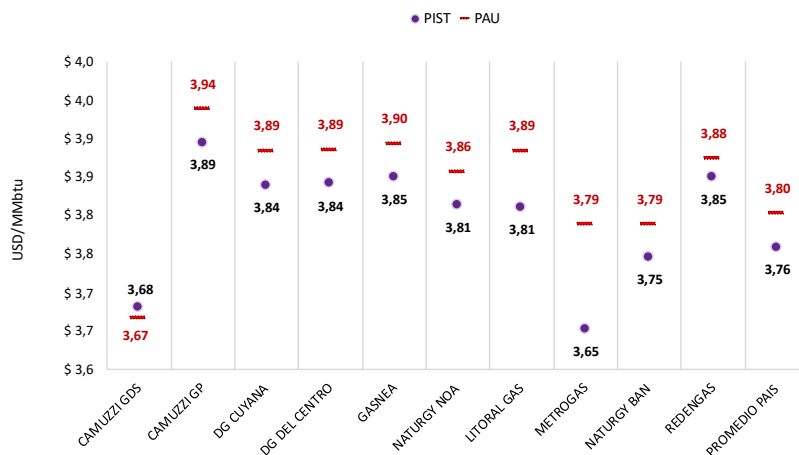
GRAFICO N° 14: Precio Estabilizado de la Energía (PEE) | abril 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE.

Gas Natural: La Resolución 23/26 establece los nuevos Precios Anuales Uniformes por distribuidora. A su vez, según el Decreto 934/25 indica que se comienza a aplicar las bonificaciones en el precio del gas en el mes de abril y hasta el mes de septiembre. **Por esto, la cobertura de costos de abastecimiento del gas natural indica que un usuario residencial promedio abona el 71% del costo de abastecimiento.**

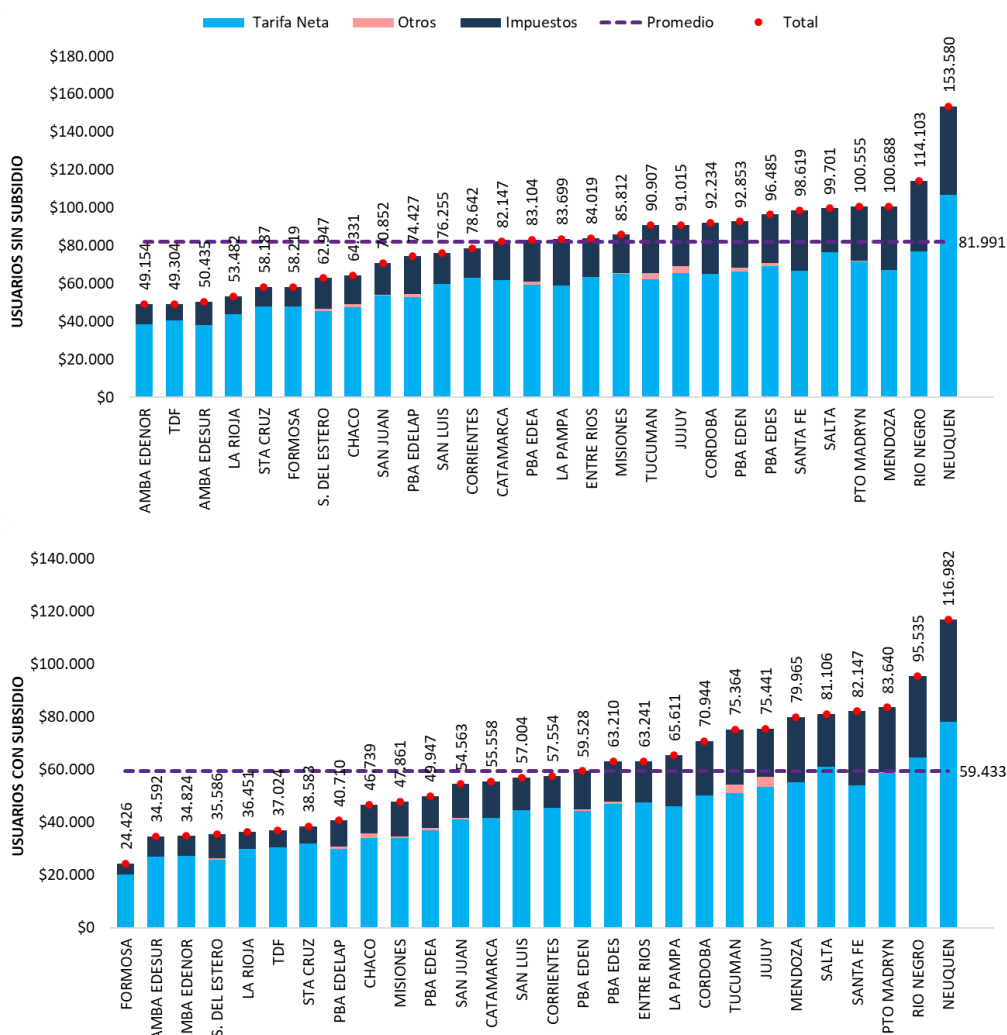
GRAFICO N° 14: precios y costo de abastecimiento del gas natural residencial sin subsidio | abril 2026



COMPARATIVO DE TARIFAS ELECTRICAS ENTRE PROVINCIAS

Al mes de abril de 2026 se encuentra vigente la Resolución 22/26 que determina los precios estacionales de la energía a partir del 1º de abril de 2026 en todo el territorio nacional. Adicionalmente, el ritmo de los incrementos tarifarios correspondiente al componente del Valor Agregado de Distribución (VAD) es diferente entre provincias mientras que, a la fecha de elaboración del informe, existen jurisdicciones que se encuentran adecuando sus cuadros tarifarios desde la antigua Segmentación al nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados.

GRAFICO Nº 17: factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes | a abril de 2026



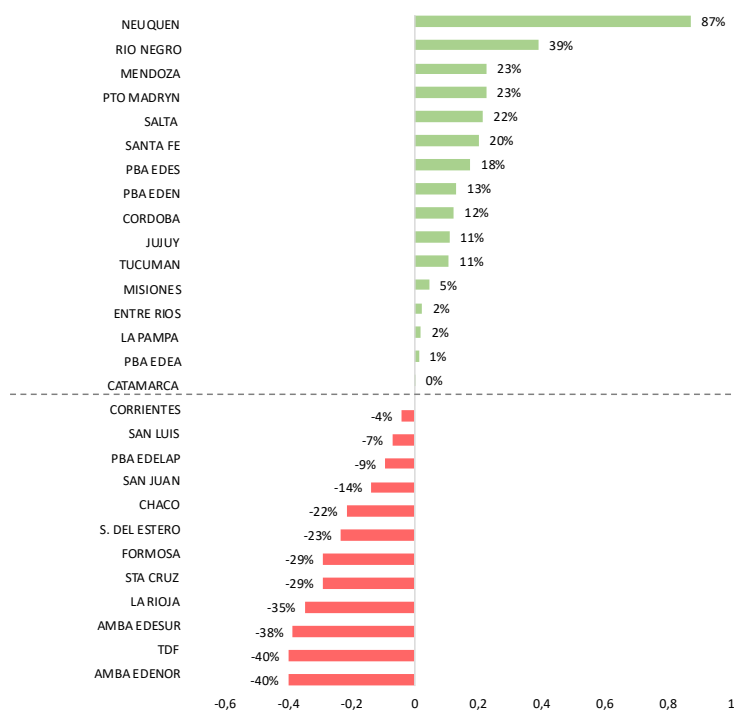
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Un análisis transversal indica que la factura final promedio de un hogar sin subsidios es 1,4 superior respecto de la factura de un hogar con subsidios.

La factura promedio total país es de \$81.991 para un hogar sin subsidios y de \$59.433 para un hogar que recibe subsidios en el precio mayorista de la energía.

Un análisis adicional, para usuarios sin subsidios, puede realizarse a través del desvío de cada factura respecto a la media. Esta medición muestra cuánto se aleja cada provincia del promedio nacional de tarifa residencial. La dispersión revela que entre Neuquén (+87%) y el AMBA (-40%) hay 127 puntos porcentuales de diferencia.

GRAFICO N° 18: Desvío respecto del promedio para usuarios sin subsidios (265 kWh/mes) | abril de 2026



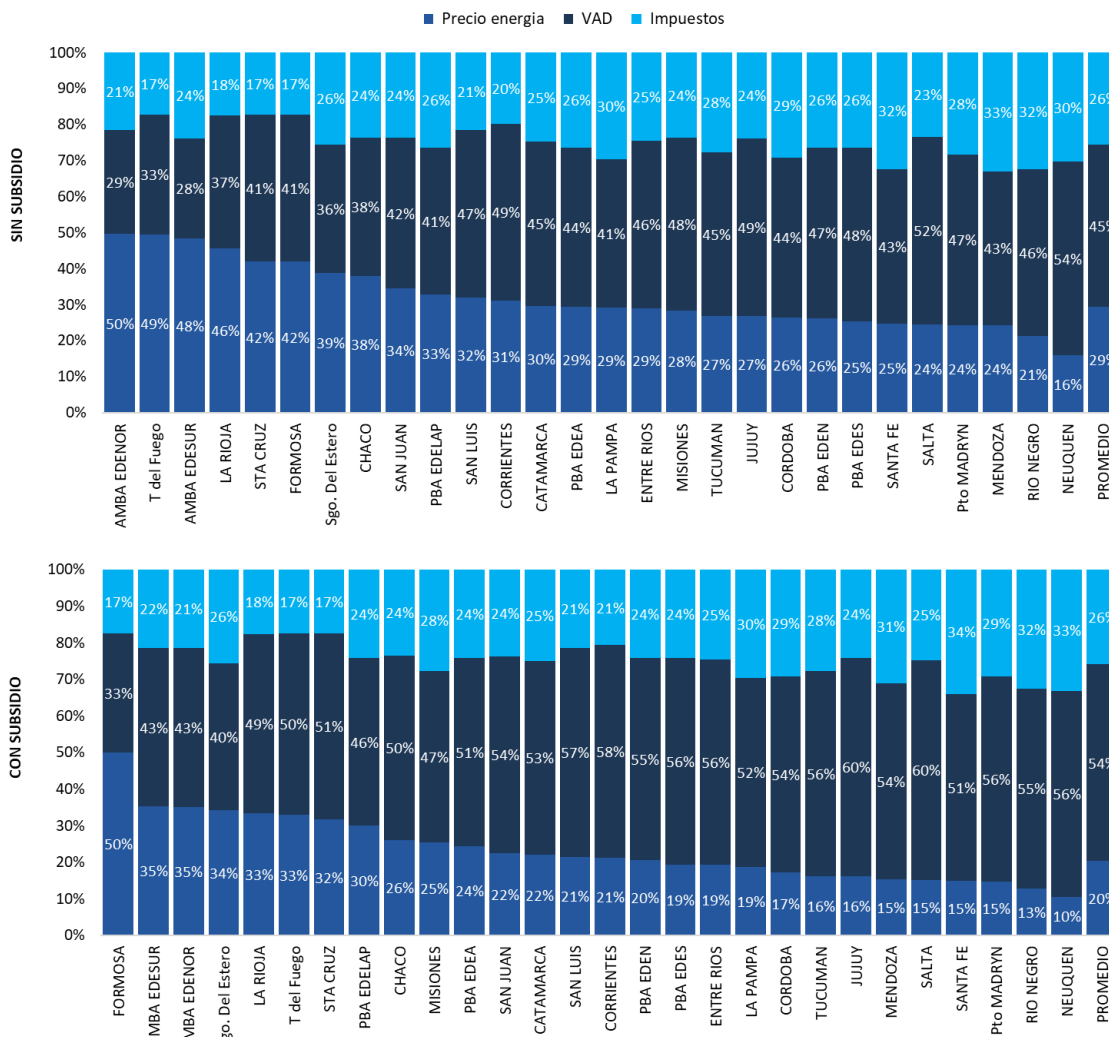
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

LA COMPOSICION DE LA FACTURA:

Para los usuarios residenciales **sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 29% para la energía, 45% para el VAD y 26% para los impuestos.**

A su vez, para los usuarios **con subsidios la composición es del 20% para la energía, 54% para el VAD y 26% para los impuestos.**

GRAFICO Nº 19: factura final eléctrica a usuarios residenciales por componentes | abril 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras.

Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red, de la región en donde se presta el servicio y de la frecuencia de actualizaciones sobre los costos de distribuir la energía. A su vez, responde no solo a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías regulatorias que altera artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones.

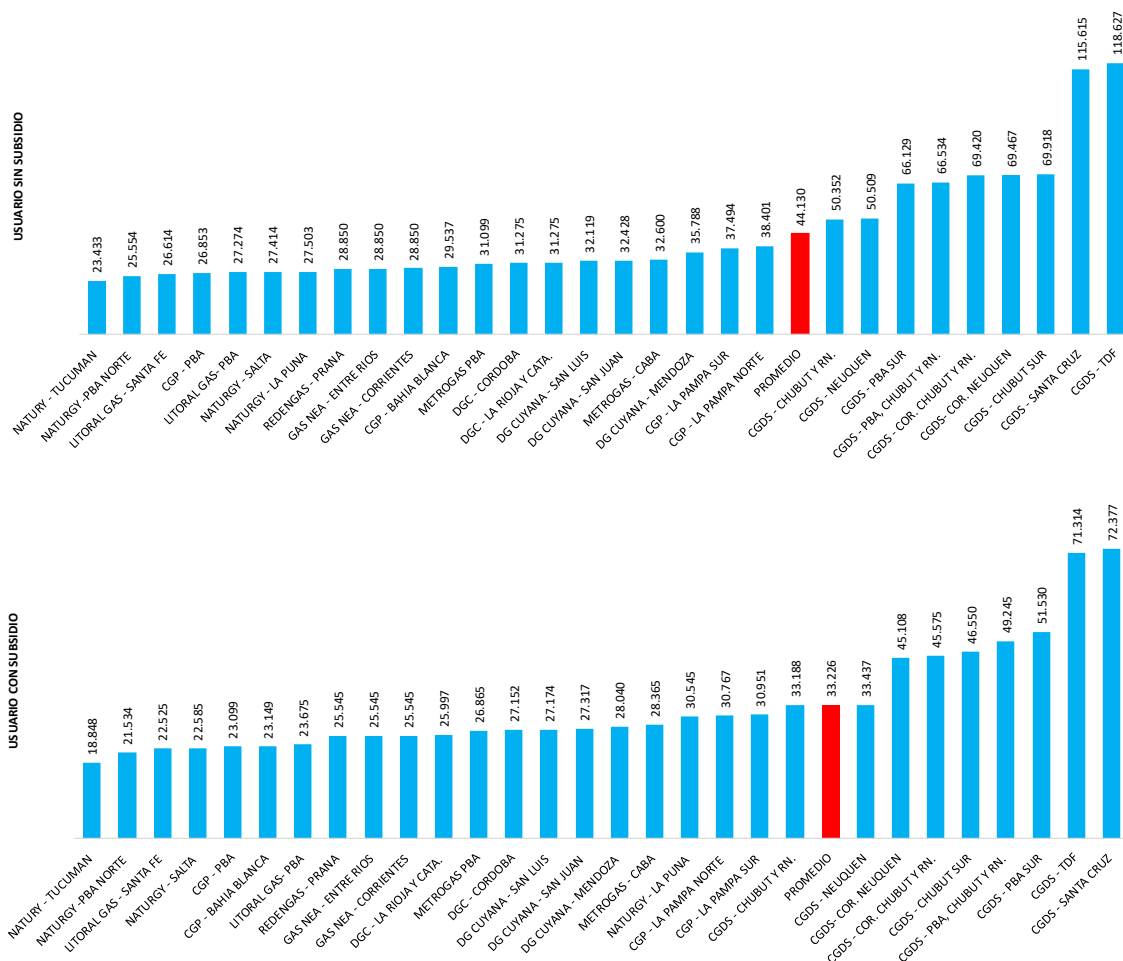
Si bien una comparación de tarifas puede mostrar una foto del estado de situación en un momento determinado en el tiempo, para no llegar a conclusiones erróneas la comparación debe ser analizada a la luz de los factores que inciden en la determinación de tarifas en cada una de las jurisdicciones y de su composición estructural.

COMPARATIVO DE TARIFAS DE GAS NATURAL POR REDES

En el mes de abril se sancionaron nuevos cuadros tarifarios que indentifican dos segmentos de usuarios: uno sin subsidios que paga el costo pleno de abastecimiento del gas y otro con subsidios que recibe una bonificación del 50%, hasta un umbral de consumo por region, sobre el costo de abastecimiento del gas. A su vez, la asignación de la carga del precio PIST entre categorías, zonas y subzonas implica que existan usuarios que paguen por encima o por debajo del Precio Anual Uniforme (PAU).

Con los nuevos valores, la factura promedio país del mes de abril para un usuario sin subsidios es de \$44.130 por mes ajustada por estacionalidad mientras que un usuario con subsidios, en promedio, afrontaría una factura de \$33.226.

GRAFICO N° 20: factura de gas por red con impuestos y sin descuentos | usuario sin subsidio
Consumo promedio mensual por subzona para categoría R 2 2º - CON ESTACIONALIDAD | abril de 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y Resoluciones del ENARGAS

Por otra parte, los datos indican que para los usuarios sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 41% para el precio del gas, 37% para el VAD y 22% para los impuestos. Mientras que para los usuarios con subsidios estas proporciones son 28%, 50% y 22% respectivamente.

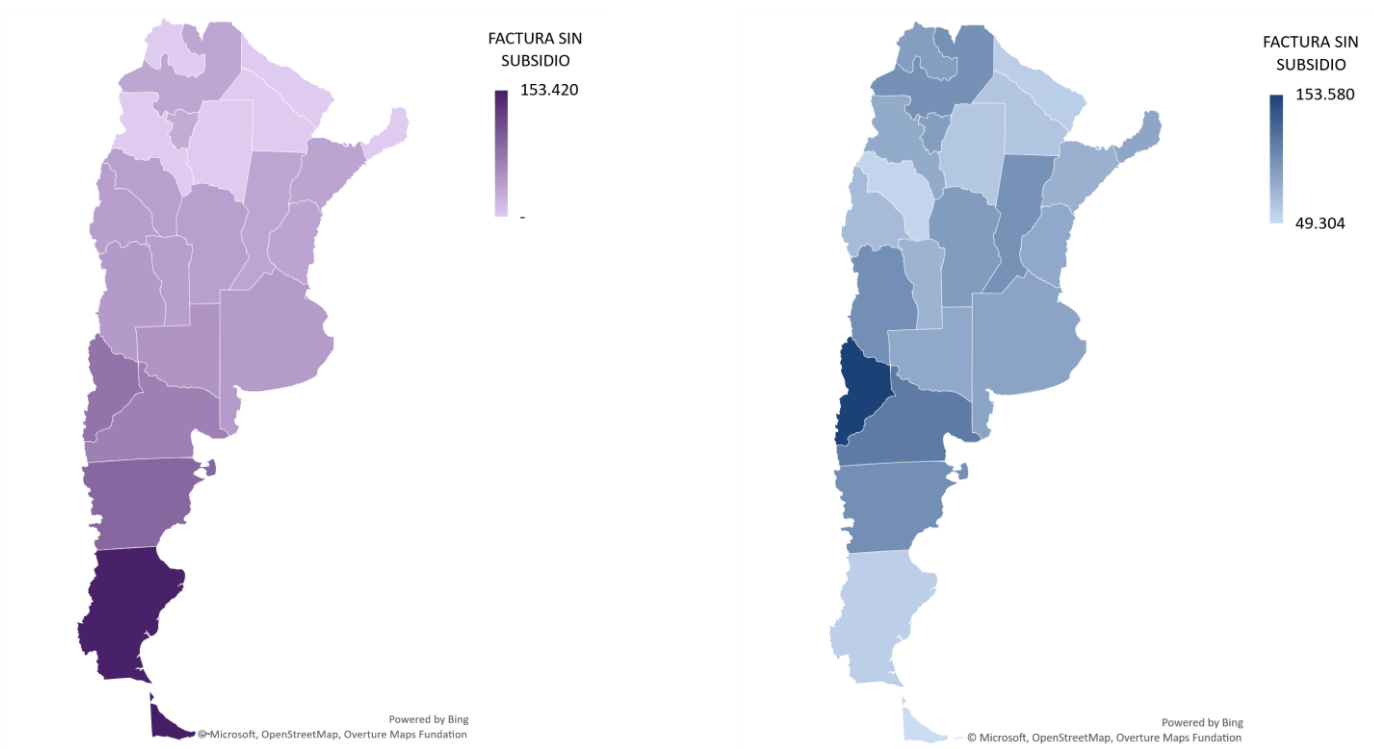
MAPA TARIFARIO DE GAS Y ELECTRICIDAD

La enorme dispersión de precios y tarifas hasta aquí descrita se presenta gráficamente en los mapas tarifarios de Argentina.

GRAFICO N° 22: mapa tarifario de gas y energía eléctrica | abril 2026 usuario sin subsidio

Gas natural | consumo promedio por subzona

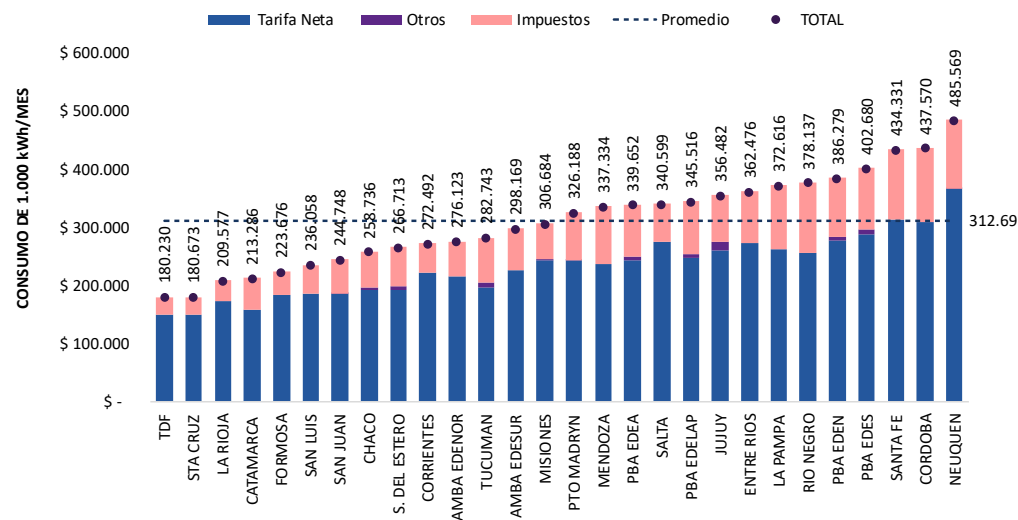
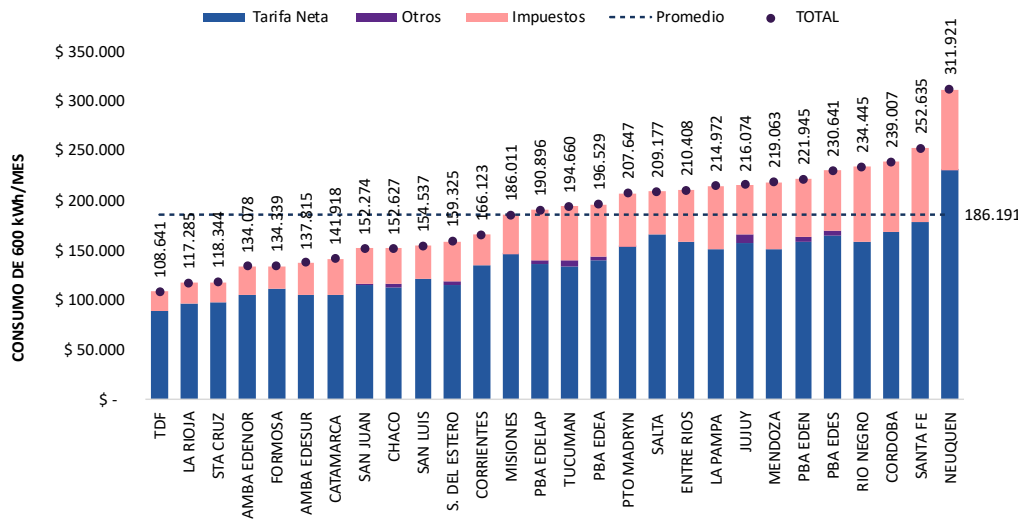
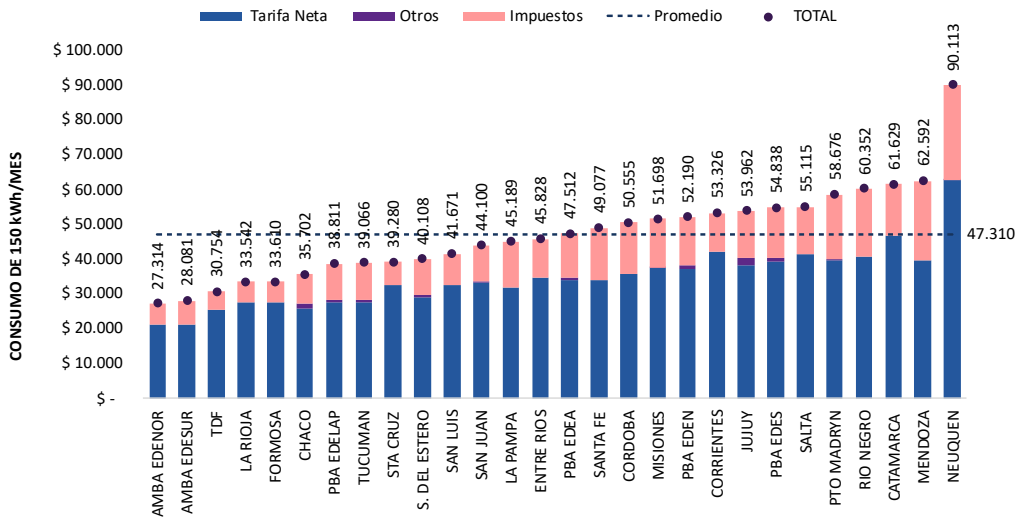
Energía eléctrica | consumo de 265 kWh/mes



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios relevados

COMPARATIVO TARIFARIO POR ESCALONES DE CONSUMO Y PROVINCIA.

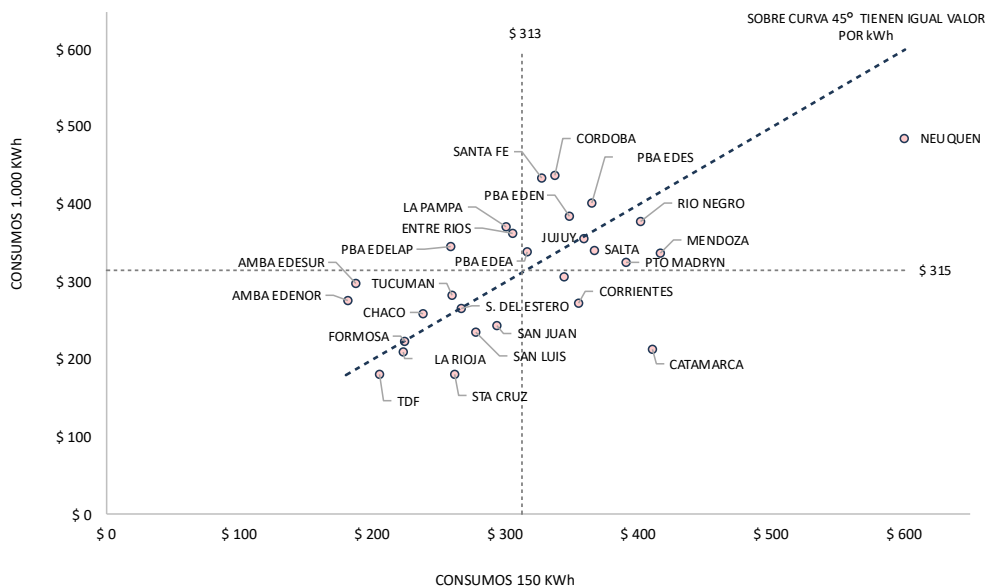
GRAFICO N° 23: Factura eléctrica según niveles de consumo | abril 2026 | usuario sin subsidio



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Una forma simple de observar la relación entre escalones de consumo es a través de la dispersión que relaciona dos variables. En este caso, enfrentando a la tarifa efectiva en pesos (\$/kWh) para consumos de 150 kWh y 1.000 kWh mensuales a través de las provincias.

GRAFICO N° 24: tarifa efectiva (\$/kWh) de consumos de 150 kWh vs consumos de 1.000 kWh.



El gráfico enfrenta la tarifa efectiva por kWh —cociente entre la factura total mensual y los kWh consumidos— para dos umbrales extremos de consumo residencial: 150 kWh/mes (eje horizontal) y 1.000 kWh/mes (eje vertical). Cada punto representa una distribuidora o jurisdicción provincial.

La **curva de 45°** opera como línea de neutralidad tarifaria: una distribuidora ubicada sobre ella cobra exactamente el mismo precio por kWh independientemente del nivel de consumo del hogar, es decir, su estructura es proporcional o plana. La posición relativa respecto a esa línea revela la orientación distributiva de cada esquema tarifario:

- Por encima de la curva de 45°: la tarifa efectiva a 1.000 kWh supera a la de 150 kWh. La distribuidora aplica una estructura progresiva: los hogares de mayor consumo pagan más por cada kWh que los de menor consumo. Es la configuración esperada en un esquema de bloques crecientes con sentido redistributivo.
- Por debajo de la curva de 45°: la tarifa efectiva a 150 kWh supera a la de 1.000 kWh. La distribuidora penaliza implícitamente al hogar de bajo consumo, que paga más por kWh que un gran consumidor. Esta configuración —regresiva en términos de progresividad tarifaria— puede originarse en cargos fijos elevados que pesan más sobre consumos pequeños, o en la ausencia de bloques progresivos efectivos.

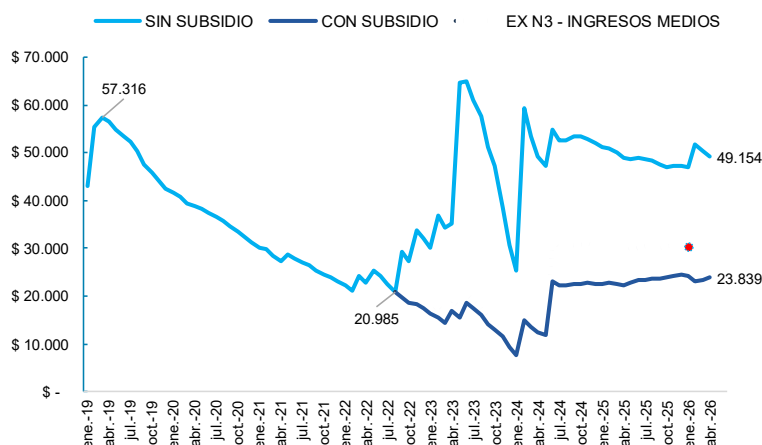
Las **líneas punteadas** señalan el promedio nacional en cada eje (\$313–\$315/kWh), dividiendo el plano en cuatro cuadrantes: el cuadrante superior derecho agrupa distribuidoras que resultan caras en ambos umbrales; el inferior izquierdo, las más económicas en ambos. Los cuadrantes mixtos (superior izquierdo e inferior derecho) identifican casos de asimetría tarifaria: baratas para hogares de bajo consumo, pero costosas para los de alto, o a la inversa.

LAS TARIFAS Y EL SALARIO EN EL AMBA

EVOLUCION DE LA FACTURA ENERGETICA DEL AMBA EN TERMINOS REALES

La factura residencial promedio de energía eléctrica. En abril de 2026, los usuarios con y sin subsidio tuvieron un aumento nominal promedio del 2% en el cargo fijo mientras que el cargo variable se incrementó 0,6% para los usuarios sin bonificaciones y 6% para los hogares que gozan del subsidio del 50% en el precio mayorista de la energía eléctrica.

GRAFICO N° 25: factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante). Contempla bloque de consumo subsidiado.



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

La factura residencial promedio del gas. Hasta el mes de enero de 2026, la factura final promedio que pagaban los usuarios siguió una tendencia convergente entre segmentos de usuarios y, particularmente, para los hogares que eran catalogados como N 2 y N 3. A partir del mes de abril de 2026, y hasta el mes de septiembre, se comienza a otorgar subsidios en el precio mayorista del gas (precio PIST) conforme a los lineamientos del Decreto 934/26 y la Resolución 23/26 de la Secretaría de Energía.

GRAFICO N° 26: factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 60,5 m3/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante).



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

De manera similar al caso eléctrico, en abril de 2026 los cuadros tarifarios del gas natural tuvieron un incremento promedio del 2,5% en el cargo fijo mientras que el cargo variable se redujo 0,3% para los usuarios sin subsidio y 35% para los usuarios subsidiados respecto del mes anterior.

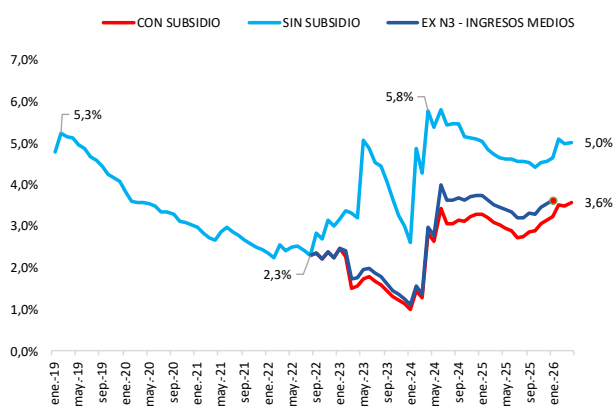
RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL DE GAS Y ELECTRICIDAD CON EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPTE estimado⁷ en abril indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario con y sin subsidio representan el 5% y 3,6% del indicador respectivamente. Por otra parte, a partir de tres canastas básicas los usuarios no califican para recibir bonificaciones en los precios mayoristas mientras que por debajo de ella el peso en el salario depende de la escala de ingresos asociada.

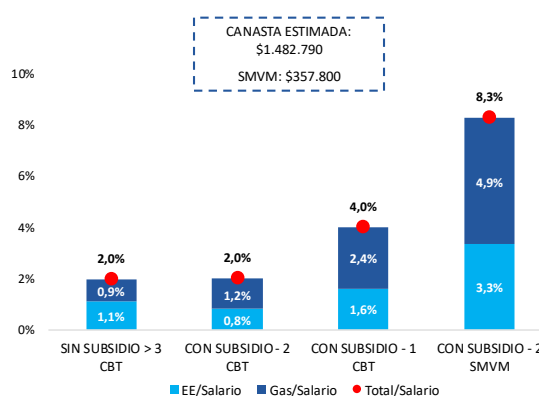
En este sentido, sin tener en cuenta variables patrimoniales y georreferenciación, dentro del universo de usuarios con subsidio convive una amplia gama de hogares con características diferentes desde el punto de vista de sus ingresos. Por esto, el peso en el salario para estos hogares es muy variable intra segmento.

GRAFICO N° 27: peso de la factura final de los servicios energéticos en el salario promedio | AMBA

27.1 – En relación al salario RIPTE estimado (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



27.2 – En relación con el ingreso mínimo estimado de cada segmento de ingresos en abril



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS. Consumos de 265 kWh/mes (energía eléctrica) y de 60,5 m3/mes (gas natural).

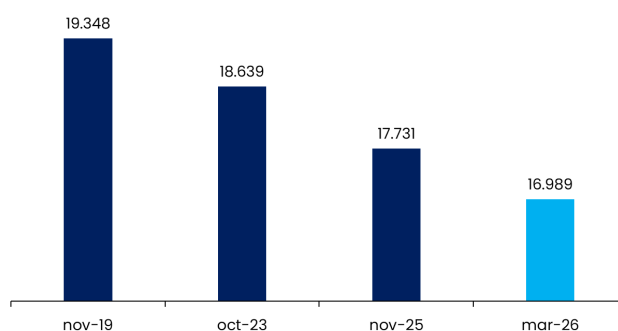
⁷ Estimado en base a la inflación REM-BCRA.

TRANSPORTE

LAS RAZONES FISCALES TRAS LA CRISIS DEL TRANSPORTE EN EL AMBA

El abrupto incremento en el costo del combustible, producto de la guerra en Irán, motivó una contracción de la oferta en calle del autotransporte público de pasajeros del AMBA. Debido a las demoras en el pago de las compensaciones al sector, sumado a la dificultad para solventar los costos variables de operación, la oferta se contrajo un -30% respecto al nivel operativo regular, siendo más pronunciado su efecto en los servicios Interjurisdiccionales a cargo de Nación y los de la Provincia de Buenos Aires (-40%), parcialmente equilibrado por la oferta de los colectivos con recorrido exclusivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que registraron una merma del -5%. Pese a tratarse de una crisis motivada por factores coyunturales, subyacen motivos estructurales que explican este resultado. De hecho, **la flota operativa al mes de marzo de 2026, previo al recorte de servicios, era un -12% inferior a la del año 2019 (-2.359 coches).**

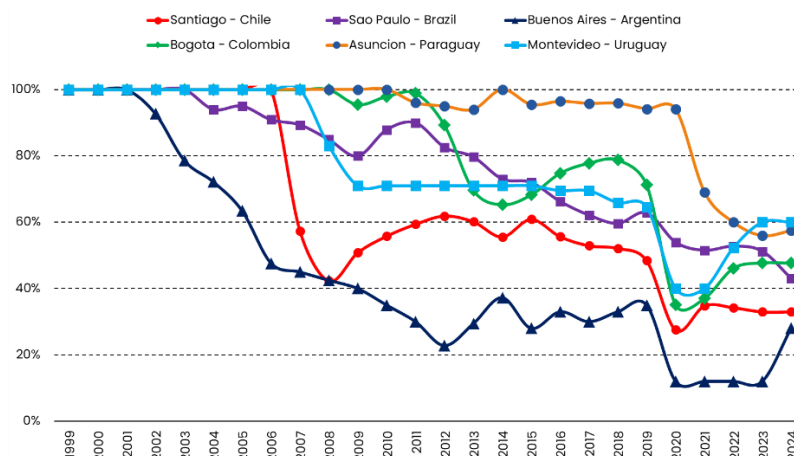
GRAFICO N° 28: Flota operativa de colectivos en la Región Metropolitana de Buenos Aires



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación + CABA + BID

La discusión de fondo es de orden fiscal y supone una inyección de subsidios adicionales por \$17.500 millones al mes, dado que los subsidios vigentes fueron calculados en base a un valor del combustible fijado en \$1.744 pesos por litro cuando el precio de mercado supera los \$2.100. Dicha carga no recae exclusivamente sobre Nación, dado que desde el año 2019 se reparte el financiamiento del transporte junto a los gobiernos locales y provinciales, sino que se distribuye del siguiente modo: **\$1.750 millones corresponden a CABA, \$7.595 millones corresponden al Estado Nacional y \$8.155 millones a la Provincia de Buenos Aires.** De trasladarse la totalidad del incremento a los usuarios, se requeriría una suba de la tarifa de aproximadamente el 16%, adicional a los incrementos preestablecidos para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires.

GRAFICO N° 29: % de los costos del transporte público cubierto por las tarifas al usuario (1999-2024)

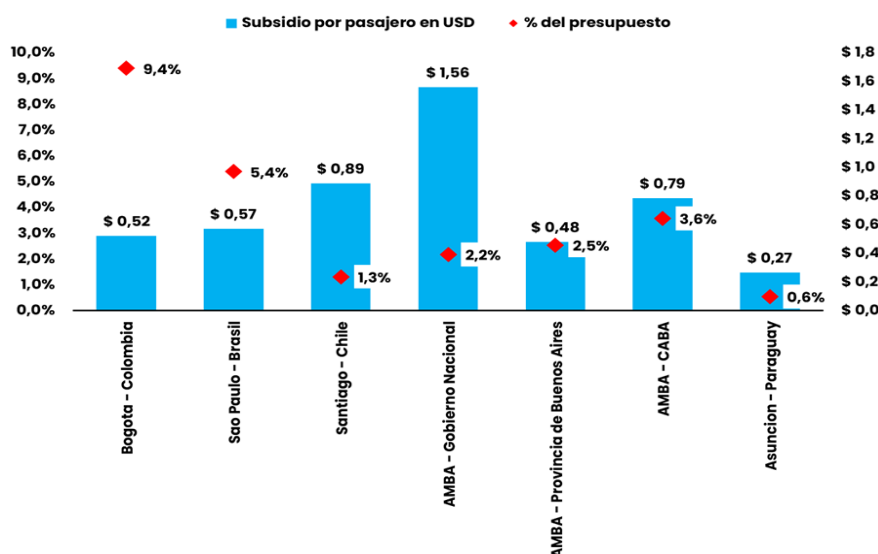


REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #37

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2026

Pese a la delicada situación del frente fiscal, y la presión por reducir los subsidios otorgados, a diferencia del período 2003-2015, la incidencia de los subsidios no desentona con el resto de la región.

GRAFICO N° 30: Subsidio por pasajero y % Presupuesto de la jurisdicción para Subtes, Colectivos y Trenes



Fuente: Elaboración propia

RELEVAMIENTO FEDERAL DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

La determinación de las tarifas de transporte público es, en la mayoría de los casos, competencia de los gobiernos locales, mientras que, para el caso de servicios entre municipios, su fijación corresponde al gobierno Provincial y, al tratarse de servicios interjurisdiccionales (entre provincias o entre una provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) la potestad tarifaria recae sobre Nación. Desde el mes de febrero de 2024, tras la eliminación del del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior, se produjo un abrupto salto en el nivel de tarifas de transporte en el interior del país, llevando al boleto promedio por encima de los valores registrados en el año 2019.

Tomando un **promedio ponderado de las tarifas de transporte del interior, su valor medio al mes de marzo de 2026 se ubica en \$1.526**. El boleto mínimo de colectivo para los servicios entre la Ciudad y el Gran Buenos Aires es de \$700, mientras que los servicios con recorrido exclusivo en la Ciudad de Buenos Aires elevaron su costo a \$715 y los servicios con recorrido exclusivo dentro del Gran Buenos Aires a \$871. Por su parte el boleto mínimo de trenes en el AMBA es de \$280 y el de subte asciende a \$1.414.

Medido en términos reales, las tarifas del AMBA se aproximan a su valor de 2019, mientras que las tarifas del interior superan en un 45% su registro para dicho período.

GRAFICO N° 31: Relevamiento federal de tarifas de transporte público | abril 2026

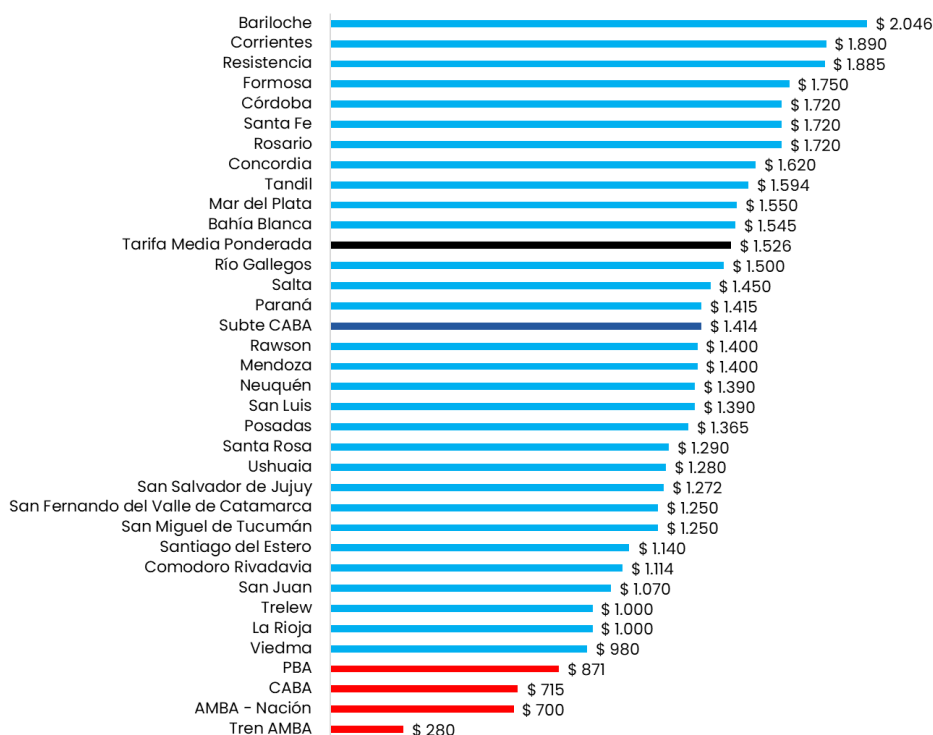
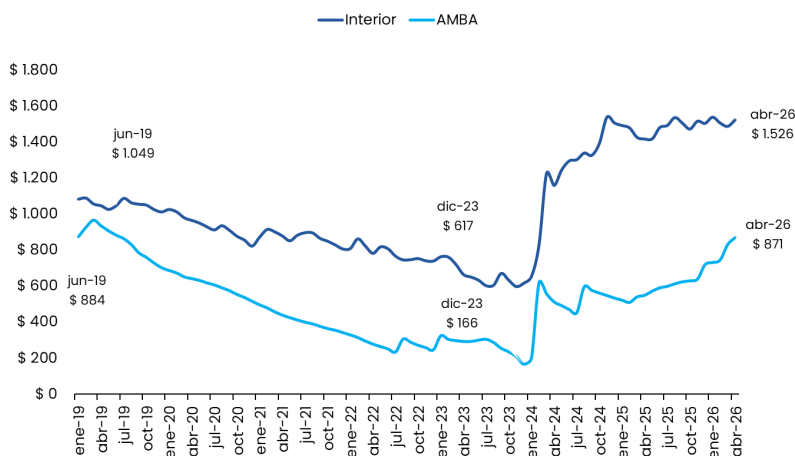


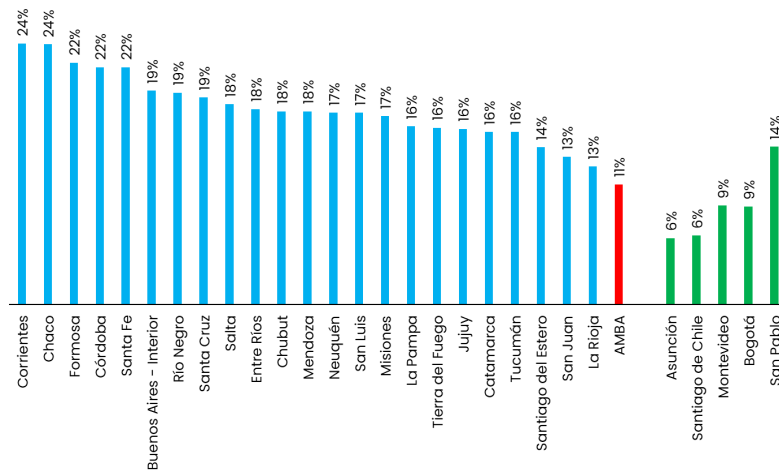
GRAFICO N° 32: Evolución de la tarifa de colectivos del AMBA y el interior en \$ constantes | marzo 2026



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, INDEC y Relevamiento propio

Comparado a otras ciudades de la región, el transporte del interior supera en su peso sobre salario al AMBA y otras ciudades de América del Sur. Por lo pronto, Corrientes, Chaco, Formosa, Córdoba y Santa Fe cuentan con las tarifas más elevadas del país (relativa a ingresos) aunque debe tenerse presente el impacto de descuentos de orden local o provincial, no reflejados en el boleto medio relevado (salvo casos como Bariloche y su descuento para residentes)

GRAFICO N° 33: Costo de una canasta de transporte público como % del salario mínimo, vital y móvil



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos

POLITICA TARIFARIA DEL AMBA

Desde el año 2023, se observa una reducción de las compensaciones al transporte del AMBA para colectivos y Subte, medido en términos reales, en el orden del -34%, producto de los sucesivos ajustes de la tarifa del servicio, los cuales acumulan al mes de abril de 2026 un alza entre el 1.200% y 1.668% dependiendo el tipo de servicio analizado.

GRAFICO N° 34: Subsidios al transporte anuales por jurisdicción medidos en \$ constantes

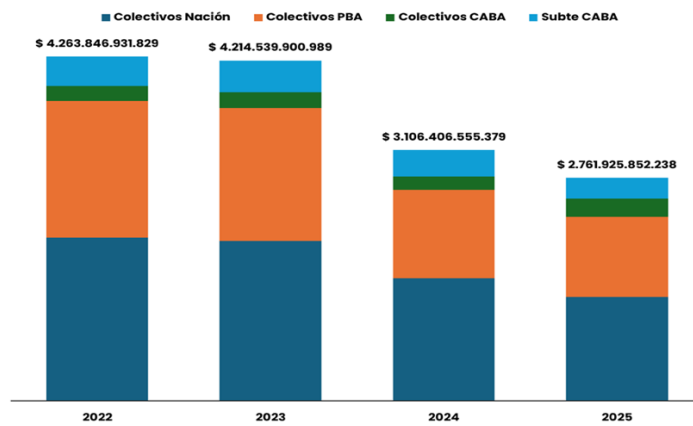
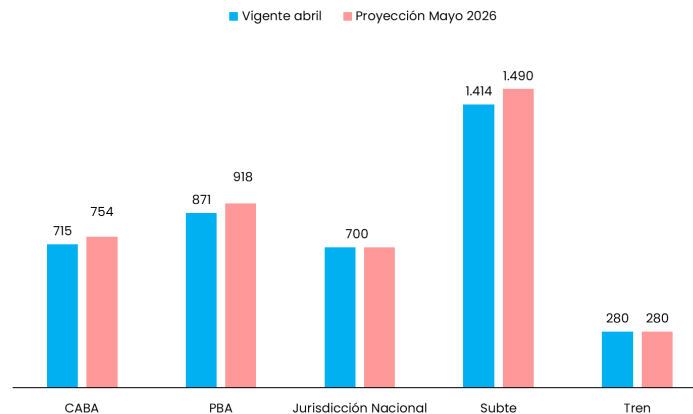


GRAFICO N° 35: Evolución de las tarifas comerciales del AMBA proyectado al mes de mayo

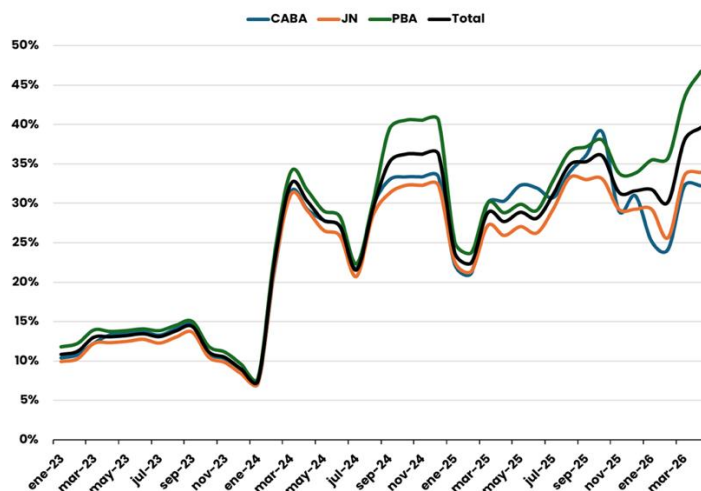


Fuente: elaboración propia

Para 2026, la Ciudad de Buenos Aires, al igual que la Provincia de Buenos Aires, mantendrá el esquema de actualización del IPC + 2% para la tarifa de colectivo y Subte.

Desde el año 2025 las tarifas en el AMBA vienen evolucionando a distinta velocidad, implicando un distinto grado de cobertura del sistema. Al primer cuatrimestre de 2026, los colectivos de la Provincia de Buenos Aires cubren más del 45% de sus costos vía tarifas, frente a 34% para Nación y CABA.

GRAFICO N° 36: Evolución de la cobertura tarifaria en el AMBA según jurisdicción



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, CABA y Ministerio de Transporte PBA

La descoordinación tarifaria para los colectivos del AMBA es una política novedosa y sin precedentes. Si bien se han registrado diferencias entre el boleto de CABA y el boleto interjurisdiccional (CABA – PBA) en el pasado, la tarifa de las jurisdicciones intervinientes se encontraba unificada y coordinada. Desde febrero de 2025, la evolución de la tarifa para CABA, Nación y Provincia de Buenos Aires ha respondido a las necesidades de financiamiento de cada jurisdicción. A continuación, se acompaña una tabla con la evolución de las tarifas hasta el mes de abril inclusive, incluyendo la proyección de mayo.

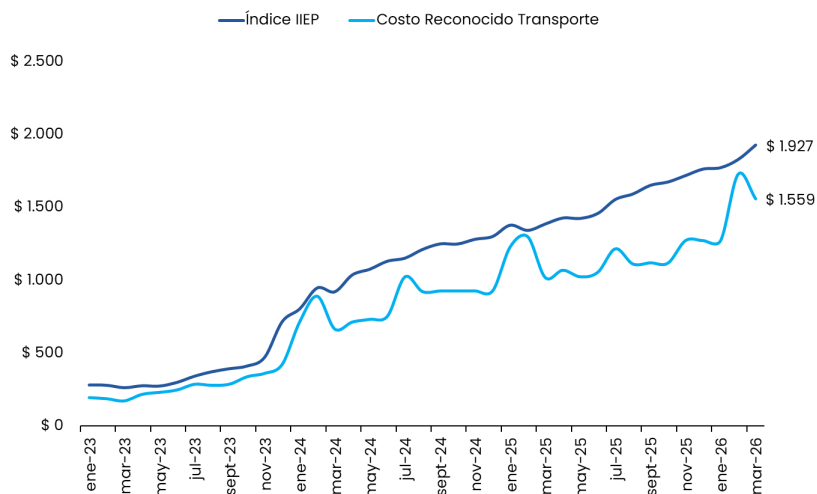
TABLA N° 3: evolución tarifaria por jurisdicción

	CABA	JN	PBA
ene-25	\$ 371,13	\$ 371,13	\$ 371,13
feb-25	\$ 408,24	\$ 371,13	\$ 371,13
mar-25	\$ 408,24	\$ 371,13	\$ 408,24
abr-25	\$ 426,21	\$ 371,13	\$ 425,57
may-25	\$ 450,63	\$ 397,11	\$ 451,01
jun-25	\$ 472,17	\$ 424,91	\$ 472,91
jul-25	\$ 488,70	\$ 451,01	\$ 489,61
ago-25	\$ 506,39	\$ 451,01	\$ 509,39
sept-25	\$ 526,15	\$ 451,01	\$ 529,45
oct-25	\$ 546,54	\$ 451,01	\$ 550,30
nov-25	\$ 568,82	\$ 494,83	\$ 573,09
dic-25	\$ 593,52	\$ 494,83	\$ 658,44
ene-26	\$ 620,07	\$ 494,83	\$ 688,40
feb-26	\$ 637,43	\$ 650,00	\$ 721,08
mar-26	\$ 681,50	\$ 700,00	\$ 832,57
abr-26	\$ 715,24	\$ 700,00	\$ 871,30
may-26*	\$ 753,74	\$ 700,00	\$ 918,44

LOS COSTOS DEL TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DEL AMBA

Tras la publicación de las Resolución 102/25 en la Ciudad de Buenos Aires y el Decreto 3.231/25 en la Provincia de Buenos Aires, a partir del año 2026, el cálculo de los costos técnicos del transporte y, consecuentemente, la determinación del monto de los subsidios, correrá por parte del Estado Nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires de acuerdo con su propio criterio y metodología, desandando una larga tradición de armonización y centralización del costeo de transporte a cargo del Estado Nacional. A los fines del presente informe, se empleará la Resolución N° 16/26 de la Secretaría de Transporte de la Nación, pero, en lo sucesivo, la presente serie será revisada pudiéndose incorporarse el costo técnico para las líneas provinciales y las líneas de la Ciudad de Buenos Aires.

GRAFICO N° 37: Costo del sistema de transporte por pasajero en \$ corrientes



Fuente: INDEC y Secretaría de Transporte

Desde el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP se elaboró un índice propio para dimensionar la evolución de los costos del transporte público automotor del AMBA, expresando su valor en función de la cantidad de pasajero transportado. El costo técnico del servicio medido por pasajero transportado, es decir, la tarifa sin subsidios asciende a \$1.927 pesos al mes de marzo de 2026 según los cálculos realizados por el IIEP (**considerando el IVA transporte es de \$2.129**). Este valor debe contrastarse con el costo reconocido por el Estado Nacional, el cual asciende a \$1.728 (por cuestiones metodológicas se utiliza al grupo tarifario SGI para el análisis de los costos técnicos del sistema). El aumento del combustible es el principal driver del aumento registrado en el período.

HIDROCARBUROS Y DERIVADOS

PRECIOS

El precio promedio del país de los combustibles líquidos en surtidor, para principios de abril, se estima en \$2.322 y \$2.041 para las naftas premium y súper mientras que para el gasoil premium y común se estima un precio de \$2.448 y \$2.213.

TABLA N° 4: variación % del precio de los combustibles promedio país | estimación abril 2026

	NAFTA SUPER	NAFTA PREMIUM	GASOIL COMUN	GASOIL PREMIUM
VAR. I.M. FEBRERO/MARZO	22,6%	19,8%	24,0%	22,0%
VAR. I.M. MARZO/ABRIL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
VAR. I.A. ABRIL-25/ABRIL-26	64,0%	54,1%	69,2%	57,9%

Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com

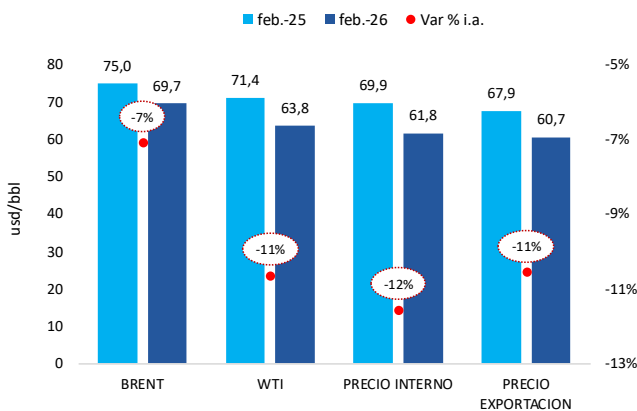
Estos precios se observan luego del anuncio (por parte de YPF y el resto de las empresas) de no trasladar la volatilidad del precio del barril de crudo a los precios finales por 45 días. A su vez, durante marzo hubo dos incrementos que, en conjunto, acumularon un alza promedio del 22% en el precio de los combustibles.

Por otra parte, el precio del barril de petróleo en el mercado interno muestra una reducción inter anual, tanto en las referencias internacionales como en los precios del mercado doméstico, entre el 7% y 11% en febrero según el último dato informado por la Secretaría de Energía (dato pre-conflicto).

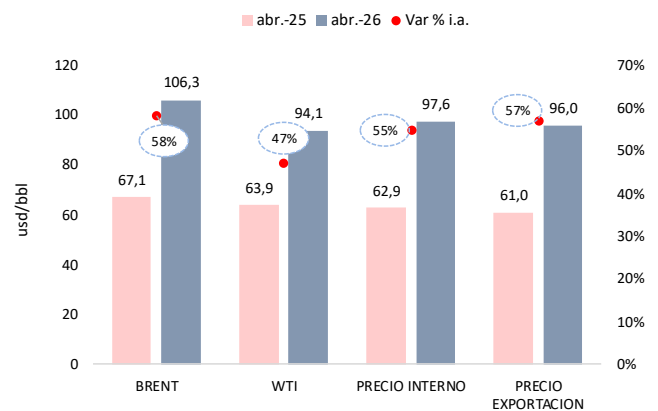
Sin embargo, las estimaciones para el mes de abril de 2026 (al día 15 del mes), en base al precio spot observado de las referencias internacionales, indica precios con valores que son entre 47% y 57% superiores respecto de igual mes de 2025. Para el cálculo se toma el promedio de las últimas tres semanas que incluye los momentos más álgidos del conflicto bélico y una muy importante tensión en los mercados.

GRAFICO N° 38: Precio del barril de petróleo y variación inter anual (eje derecho)

38.1 – Precios informados en febrero

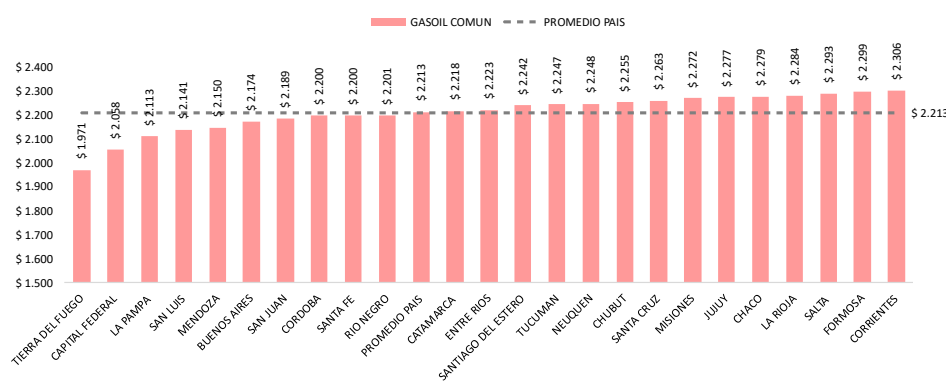
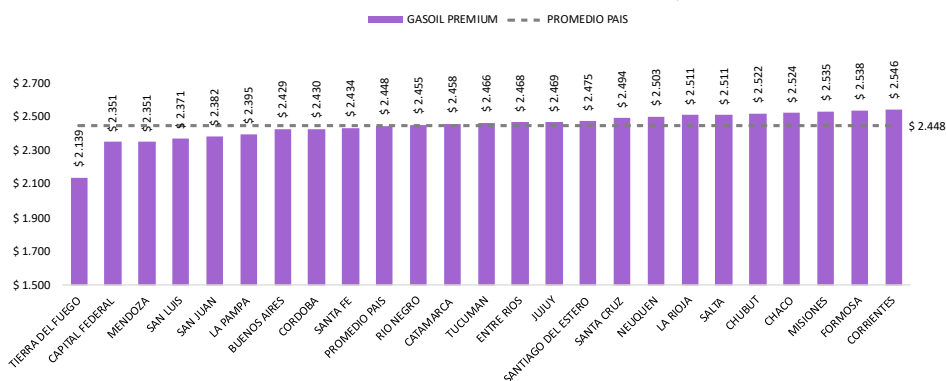
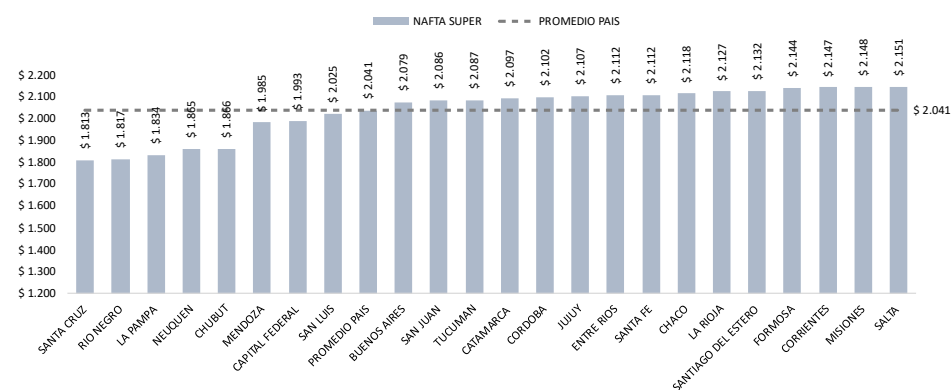
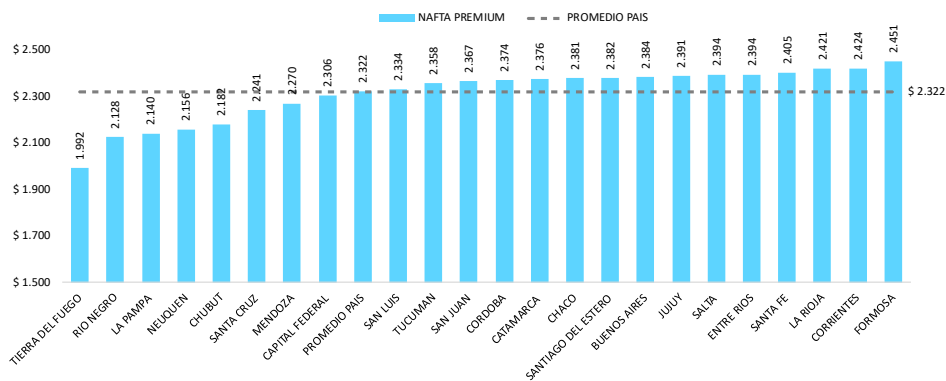


38.2 – Estimaciones al 15 de abril



Fuente: elaboración propia en base a Secretaria de Energía y EIA.

GRAFICO N° 39: Precio promedio de la nafta por provincia | abril de 2026 en \$ por litro



Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com

MARGEN DE REFINACION (CRACK SPREAD)

El crack spread es el indicador central para evaluar la rentabilidad del eslabón de refinación dentro de la cadena de valor de los hidrocarburos. Se define como la diferencia entre el valor de mercado de los productos obtenidos del proceso de refinación, fundamentalmente naftas y gasoil, y el costo del petróleo crudo utilizado como insumo.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #37

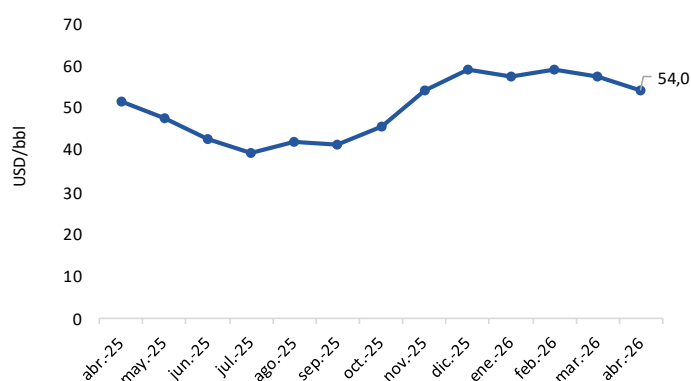
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2026

Conceptualmente, el crack spread representa el margen bruto de conversión que captura la refinería por transformar un barril de crudo en productos finales destinados al mercado y se mide en dólares por barril.

La forma más habitual de calcularlo es mediante la relación 3:2:1, que supone que de cada tres barriles de crudo procesado se obtienen aproximadamente dos barriles de nafta y uno de gasoil. En la práctica, cada refinería tiene su propio rendimiento según su configuración tecnológica y la calidad del crudo procesado.

En el caso argentino la relación es de 3:1:2 suponiendo que de cada tres barriles de crudo procesado se obtiene uno de nafta y dos de gasoil.

GRAFICO N° 40: crack spread estimado | abril 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE, EIA, BCRA y relevamientos.

El gráfico presenta la evolución mensual del crack spread en dólares por barril (USD/bbl) para el período abr-25 a abr-26, con los recientes ajustes de precios finales, el margen bruto de refinación se mantiene por encima de los USD 50, similar al promedio de los últimos 6 meses.